

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**

**JUEVES 23 DE MARZO DE 2017
17:00 HORAS**

SALA DE CONSEJEROS PB 1 Y 2

Punto Único. ¹Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local y Distrital Ejecutivas del estado de Oaxaca para ser designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como presidentes de sus respectivos Consejos durante la elección extraordinaria que se celebre en dicha entidad y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo respectivo.

¹ No debe transmitirse con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 26 numeral 5, inciso g) del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral*.